

FSE: "INVERTIMOS EN TU FUTURO"

Eje 1: "Fomento el Espíritu Empresarial y Mejora de la Adaptabilidad de Trabajadores, Empresas y Empresarios", tema prioritario 68 "Apoyo al trabajador por cuenta propia y a la creación de empresas", cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE) en un 75%

1) Régimen de Ayudas para el fomento del empleo en empresas de base tecnológica y de Iniciativas locales de empleo. Tasa de cofinanciación del 75%. Relación de subvenciones concedidas:

Nº EXPT.	DNI/CIF	NOMBRE	TOTAL SUBVENCIÓN
IL11004	E520024320	RG.INFORMÁTICA,CB	7.000,00
IL11021	B52023918	RIABQUOSI SL	18.000,00
IL11025	B52024665	INMEGOR,SL	12.000,00
IL11063	45291864-B	MOHAMED AL LAL MINUN	6.000,00
IL11079	B52025053	PUB INTEREDGANE,SL	27.600,00 €
IL11099	45.282.942,J	ANA Mª SORIA ZARAGOZA	6.000,00 €
IL111085	B52014719	NOVATECH SISTEMAS DE INFORMACIÓN,SL.	5.000,00 €
IL11121	B-52024957	ESTACIÓN MARÍTIMA DE MELILLA,S.L.	8.400,00 €

2) Régimen de Ayudas para el fomento de la actividad empresarial de la Mujer . Tasa de cofinanciación del 75%. Relación de subvenciones concedidas:

Nº EXPT.	DNI/CIF	NOMBRE	TOTAL SUBVENCIÓN
AM11026	45.321.664-Y	RACHIDA BOUZNINA TAMIRI	7.000,00
AM11009	45.278.313-F	ANTONIA MARÍA CUBERO BULLONES	7.000,00
AM11069	X-44,0026-B	BOUCHRA OUALI	7.000,00
AM11112	35.308.585-B	HAYAT MOHAMED MARZOUK	7.000,00 €

3) Régimen de Ayudas para el fomento del empleo de jóvenes, mujeres y desempleados en microempresas. Tasa de cofinanciación del 75%. Relación de subvenciones concedidas:

Nº EXPT.	DNI/CIF	NOMBRE	TOTAL SUBVENCIÓN
DES11006	45.299.035-Y	AMELIA DE LINARES RUTLLANT	4.701,72 €
DES11023	B52022605	UTRACONGELADOS YASER,SL	4.701,72 €
DES11030	E52024668	PUNTO Y COMA MELILLA,CB	25.075,77 €
DES11033	45279402-S	BENAISSA DRISS MAANAN	5.000,00 €
DES11116	E-52025962	LUIS Y MIRIAN ,C.B.	5.224,12 €

Melilla a 14 de febrero de 2012.

Gerente de Proyecto Melilla,S.A. Carolina Gorgé Lucíañez.

**MINISTERIO DE FOMENTO**  
**AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA**  
NOTIFICACIÓN LIQUIDACIONES

**362.-** Por la presente se hace saber que intentada la notificación de Liquidaciones, no se han podido practicar personalmente las que se relacionan en el Anexo I.

Por lo que se reiteran estas manifestando por medio de la presente que las personas y entidades que figuran en dicho Anexo, tienen pendiente de pago las liquidaciones que constan en el mismo.